

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 11.055/2011

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a instancia de doña Apolina y don Isidoro Sánchez González, mayores de edad, viuda y soltero, respectivamente, vecinos de Pozoblanco (Córdoba), con domicilio, ella en la calle Ángel, número 2 y él en la calle Juan Ramón Jiménez, número 18, titulares de los Documentos Nacionales de Identidad y Números de Identificación Fiscal 30.111.556-W y 30.114.075-Z, respectivamente, se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Una casa situada en la calle Ángel, de esta ciudad, señalada con el número 2, compuesta de dos cuerpos encamados y patio, que comprende una superficie de 120 metros cuadrados según su título, según catastro su superficie es de 252 metros cuadrados y según reciente mensura realizada por don Antonio Misas Alcalde, Ingeniero Técnico Industrial colegiado número 1.857 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba, su superficie ha resultado ser de 287 metros

y 40 decímetros cuadrados (287,40 m²); y linda: Por la derecha de su entrada, con la calle Ancha, hoy calle Juan Ramón Jiménez, a la que hace esquina; izquierda, con casa de don Alberto Muñoz Ruiz, hoy casa propiedad de doña María Fernández Sánchez; y por la espalda, con ramada de herederos de don Ciriaco García Alcaide, hoy casa propiedad de don José María García Serrano.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 47 del tomo 548, libro 147, finca número 6.346, inscripción 6ª, a nombre de don Isidoro Sánchez Medrán y doña Carmen González Medrán, padres de los comparecientes doña Apolonia y don Isidoro Sánchez González.

Referencia catastral.- La referencia catastral de la finca son las siguientes:

8392706UH3489S0001TM y 8392706UH3489S0002YQ.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes al de la publicación del acta, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Pozoblanco, calle Ronda de los Muñoces, número 24 local, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Pozoblanco, a 22 de diciembre de 2011.- La Notario, Rocío García-Aranda Pez.